

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 6 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esqueletos mortuorios, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO V.—NUM. 1.407

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 9 de Febrero de 1897

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES

Se ha recibido un hermoso surtido de muebles de lujo de alta novedad en la casa

SIMÓN MARCO

Tarifa, 8 (junto a la Campana)
Recomendamos a nuestros lectores visiten dicho establecimiento, donde hallarán modelos sólidos y elegantes a precios baratísimos.

ENTRADALIBRE

EDICION DE LA MAÑANA

ATENEOS

Conferencia del Sr. Bares

Un tema arido pero de importancia innegable habia elegido para la conferencia el elocuente jurista Sr. Bares y Lledó: versaba aquella sobre «Lo contencioso-administrativo.»
Leyó el Sr. Bares a un trabajo que no somos nosotros los que os damos a calificar: solo diremos que el auditorio, compuesto en su mayoría de personas ajenas a la ciencia del Derecho, lo escuchó con gran interés y lo aplaudió calurosamente.

La conferencia comienza su trabajo manifestando no se propone abordar cuestión alguna de las muchas que ofrece nuestro código civil, por contar el Ateneo con una personalidad distinguida, muy versada en la materia segun tiene demostrado.

El Sr. Bares en el procedimiento contencioso-administrativo y estudia el fundamento de aquella jurisdicción, haciendo la crítica histórica de su ejercicio en nuestro país.

Mejor extracto del que pudieramos hacer escribir el conferenciante en los siguientes párrafos con que termina dicho trabajo:
«La ley de 22 de Junio de 1894—dice—y el reglamento para su ejecución, de la misma fecha, aunque significan como ya dije refiriéndome a la ley de 13 de Setiembre de 1888, un gran paso en nuestro progreso jurídico, no puede afirmarse que sean la última palabra en la materia.»

Informados su espíritu y su letra por las ideas predominantes entre los hombres que rigen la gobernación del Estado; y respondiendo al medio ambiente en que se vive, aquí, donde por hábitos de antiguo adquiridos la administración tiene bien poco de paternal y donde late constantemente un antagonismo manifiesto entre los intereses particulares y los públicos, siendo el administrado para los organismos del poder, verdadera anima vili que lucha sin descanso y con razón ó sin ella para eludir las férreas mallas con que la administración le envuelve y le aprisiona, la vigente ley para el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, y el reglamento para su ejecución, están inspirados en un sentido de hostilidad manifiesta a los particulares y de protección decidida a los organismos del poder público.

Limitáranse las exigencias de la ley a preceptuar que en las demandas se consignen con la debida separación y claridad los puntos de hecho y de derecho, y nada tendríamos que decir; pero disponer, con sanción tan grave para su incumplimiento, que se aduzcan las alegaciones relativas a la competencia del tribunal, a las condiciones de la resolución reclamada, a la personalidad y al término en que el recurso se interponga, solo significa que se rebuzca y se amontonan pretextos en la misma ley para poner obstáculos al derecho de los particulares, dando lugar a que por la más pequeña omisión de detalles se esterilicen sus gestiones y sus esfuerzos.

Otro tanto podemos decir de las disposiciones del artículo 93 de la ley y 215 del reglamento, que se refieren a la condena de costas. Como si esto no fuera bastante, no se ha contentado la ley con admitir menos de cuatro recursos, contra las sentencias de los tribunales contencioso-administrativos, a saber: los de aplicación, aclaración y revisión ordinaria, contra los de los tribunales provinciales, y los de aclaración, revisión ordinaria y revisión extraordinaria, contra los del superior. Todo ello, sin perjuicio de los recursos de reposición y nulidad que responden a las reglas comunes y propias de todo procedimiento.

Con tal sistema el particular recorre un verdadero calvario. Presenta su demanda ante un tribunal provincial; promuévele el fiscal de lo contencioso excepción dilatoria; tramítase ésta; y suponiendo que la sentencia que se dicte sea favorable al demandante, apela de ella el fiscal y tiene aquel que acudir a impugnar el recurso ante el tribunal superior. Admitiendo que se confirme la resolución apelada, que no lo será por cierto con las costas, ó aunque lo sea, habrá perdido ya el actor, no poco tiempo y no cortas sumas, cuando comienza a dilucidarse su reclamación en el fondo. Si triunfa, nueva apelación; si el éxito corona sus esfuerzos en este recurso, surge el aclaratorio, y cuando ya le faltan fuerzas para vencer tantas contrariedades, viene la revisión solicitada por el fiscal a poner a prueba los últimos restos de su energía.

Conveniamos señores en que de esto a cerrar la puerta a los particulares solo hay un paso.
Quiera Dios que penetrándose de ello nuestros legisladores, introduzcan en las leyes las modificaciones necesarias para colocar a los particulares en punto a garantías, en igualdad de circunstancias que a la administración; con lo cual, y manteniendo siempre el derecho que la legalidad vigente reserva al poder público, de suspender el cumplimiento de las sentencias

de los tribunales contencioso administrativos, dando cuenta a las Cortes para que sustituyan el derecho reconocido por la indemnización apropiada, se habrán cumplido los fines de la justicia, se habrá amparado a los particulares en sus pretensiones procedentes, y se habrá dejado a salvo el principio de que salus populi suprema lex, principio que no puede darse al olvido en las relaciones del poder público con sus administrados.»

Sevillanos en Filipinas

En el Diario de Manila del día 2 de Enero próximo pasado hemos visto un suceso en el que se da cuenta de una agresión a nuestras tropas por parte de los insurrectos, y de la que fué víctima el bizarro capitán de infantería D. Rafael Romero Carbalho.

A las siete de la mañana del citado día 2 salió el vapor Laguna de Bay para hacer la carrera de Manila a Santa Cruz de la Laguna. Al pasar frente a las canteras de Guadalupe, un grupo de indígenas hizo desde la orilla señales para que se acercara el vapor simulando que iban a embarcar.

Tan pronto como paró el barco cayó sobre él una verdadera lluvia de balas. Los indígenas de la orilla componían una partida rebelde que habia hecho caer en esta villa emboscada al Laguna de Bay.

A bordo de éste iban el citado capitán de cazadores número 7, D. Rafael Romero Carbalho; el primer teniente del regimiento número 70, D. José Subisa; el médico de Santa Cruz de la Laguna, D. Bonifacio Roselló; cinco soldados de artillería y dos asistentes. Los artilleros contestaron con sus Mausers y los oficiales con rifles.

Una bala de remington hirió en la parte posterior del cuello al capitán Sr. Romero. El Sr. Romero es sevillano y su respetable familia reside en ésta.

Desearíamos un total restablecimiento y un pronto desquite.

Noticias locales

La asociación de Luz y Vela establecida en la parroquia de San Andrés, celebrará una misa de Requiem por el alma de la infanta el día 15 del corriente a las nueve de la mañana.

Procedente de Dos-Hermanas llegaron ayer a esta capital los Sres. D. Francisco Avila y Ramos hacendado de aquel término y el juez municipal del mismo Sr. D. Francisco Baena.

El domingo 14 del corriente mes a las once de la mañana se verificará en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobses y otros efectos verificadas en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, número 17. Mañana dará una conferencia en el Ateneo el doctor don Antonio de Seras, acerca La peste bubónica.

Han llegado a Sevilla tres vocales de la junta central de la Cruz Roja, con objeto de estudiar sobre el terreno la forma, sitio y modo de instalar un sanatorio para los soldados, hijos de la provincia, que regresen heridos, enfermos ó convalescientes de Cuba y Filipinas.

Continúan en el Ateneo los trabajos de confección del número que la entia sociedad publicará con motivo de cumplirse la fecha de su primer decenario.

Hay ya recibidos algunos importantes trabajos, y son muchos los que han de constituir esa publicación que por anticipado podemos calificar de muy interesante.

Como dijimos en nuestra edición de anoche, un grupo de obreros se presentó ante la puerta de la casa del jefe de la sección del ferrocarril de Sevilla a Córdoba, D. Pedro Martínez Villa, demandando trabajo en actitud poco tranquilizadora, hasta el punto de que el hijo de dicho señor se vió precisado a avisar a la Guardia civil.

El Sr. Martínez Villa manifestó a los obreros que podían pasar a su despacho uno a uno, con el fin de apuntar sus nombres é ir dándoles trabajos a medida que fuera posible.

Insistieron aquéllos en querer entrar todos a la vez, y el citado señor se opuso enérgicamente, diciéndoles que por no obedecerle quedaban todos sin apuntar.

Cerró el Sr. Martínez Villa las puertas de su domicilio, y los obreros comenzaron a increparse unos a otros, conviniendo en que el jefe tenía razón.

Afortunadamente la cosa no pasó de ahí, y lo que en un principio revistió caracteres de motín, redujose a lo que dejamos relatado.

Un acreditado facultativo de esta capital se ha acordado a nuestra redacción para rogar nos intereseamos de la Alcaldía de este término la vigilancia en el barrio de Triana, donde pudiera darse el caso de vender leche de vacas en malas condiciones para el consumo público.

Se encuentra en Sevilla el cosechero de Sanlúcar de Barrameda, Sr. Marqués del Río.

El director de la Sucursal del Banco de España, Sr. Cuadrado, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la junta general de accionistas celebrada el domingo último.

Agencia Mencheta

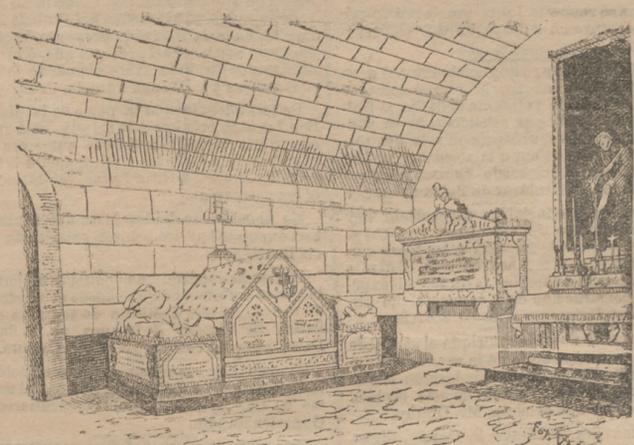
(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

Lo de Creta

Paris, 7 n.
Un telegrama de Atenas dice que se gravitaba la situación de Canea. Los musulmanes incendian las poblaciones, asesinando a los cristianos.

LA TUMBA DE S. A.



El panteón de los duques de Montpensier

Debajo del altar mayor del suntuoso monasterio que fundara el tórico monarca Felipe II, descendiendo por ancha escalera y en un subterráneo, se halla el panteón de los reyes, en el que reposan los restos de todos los individuos de la familia real, desde el padre del fundador hasta nuestros días.
El panteón hállase dividido en cinco compartimientos: en el primero, llamado el Pudridero, depositanse los cadáveres durante cinco años, mientras se produce la descomposición orgánica absoluta; después los restos son trasladados al panteón especial, correspondiente a la categoría que el difunto ocupó en vida. El verdadero panteón con las diversas urnas cinerarias, es notable por la riqueza y gusto de

las mismas, todas ellas de mérito; tambien descuellan el departamento octogonal por los bronces, riquísimos póridos y mármoles de todo género.

Uno de los departamentos está dedicado a los duques de Montpensier y a su familia, y de él dá una idea nuestro grabado. Reposan ya allí dos hijas de los duques, las infantas doña Cristina y doña Amelia. En el centro de la capilla levántanse dos sarcófagos unidos, donde descansarán, cuando expire el plazo que han de pasar en el Pudridero, los cuerpos inanimados del duque de Montpensier y de su augusta esposa la infanta doña María Luisa Fernanda, que hoy lloran los buenos sevillanos.

Faltan ya viveres y los panaderos se niegan a fabricar pan. Han sido incendiadas las panaderías.

En Retimo un millar de musulmanes ocupan el barrio cristiano y otros armados procedentes de Amar, recorren las calles amenazando pasar a degüello a todos los cristianos que encuentran a su paso.

Los musulmanes se preparan a atacar a Kerkleion y Retimo. El gobierno de Italia se muestra favorable a la anexión de Creta a Grecia.—Rigalt.

Los estudiantes italianos.—Felicitación Paris 8, 10 n.
Telegrafian de Roma diciendo que aumentan los desórdenes universitarios en toda Italia, ampliándose a los Liceos é Institutos secundarios.

En Nápoles pasan de 300 los estudiantes detenidos. Están sobre las armas 3 000 soldados, muchos carabinieri y la policía.

El ministro de Negocios de Italia ha felicitado al embajador de España en Roma por la publicación de las reformas.—Rigalt.

Desórdenes en perspectiva Paris 11-15 n.
Otro despacho de Roma dice que se temen graves desórdenes con motivo de las elecciones generales.

Se prevé que los radicales de la extrema izquierda lograrán vencer en muchos distritos. Esto sería peligroso para las instituciones.—Rigalt.

Regreso a Sevilla Madrid 8, 8 n.
En el expreso regresan a esa capital el señor Lerdo de Tejada y la comisión del Ayuntamiento que acompañaron el cadáver de la infanta doña Luisa Fernanda.

Elogios de un ministro Madrid 8, 8-15 n.
He oido al ministro de Hacienda frases de elogio para el ingeniero agrónomo Sr. Sedano, encargado de la rectificación de las cartillas evaluadoras de Sevilla, a cuyos trabajos imprime febril actividad y sumo interés.

La prensa inglesa y las reformas Madrid 8, 8-45 n.
El Times de Londres publica un artículo en que se ocupa de las reformas. Dice que en el mes próximo comenzarán las lluvias en Cuba, imposibilitando las operaciones de la guerra en algunos meses.

La prudencia, pues, ha aconsejado a los patriotas españoles la previsora idea de intentar la conclusión de la guerra por medio de una avenencia con los insurrectos.

Cánovas, añade, ha tenido la sagacidad y el valor de intentar lo y el resultado de esta decisión ha sido el plan de reformas adoptado. Todo induce a atribuir al Sr. Cánovas el sincero deseo de que termine pronto una situación grave y de creciente peligro.

Termina el Times diciendo que las concesiones que España otorga a Cuba no satisfarán a los jefes rebeldes ni a la mayoría de los adictos.

Beranger y la Carraca Madrid 8, 9 n.
Una comisión de diputados gaditanos, compuesta de los Sres. Terry, Viesca, Ruiz Tagle y el presidente de la Diputación de Cádiz, ha visitado hoy al ministro de Marina. Expusieron la necesidad de que se pongan nuevas rullas, continuando de este modo la protección que el gobierno dispensa al arsenal de la Carraca.

El Sr. Beranger ha ofrecido hacer lo posible para que la petición llegue a vias de hecho, proporcionando de este modo trabajo a los obreros.

Confirmación.—Náufragos Madrid 8, 10 n.
Se confirma la noticia de que para facilitar las liquidaciones entre el Estado y los ayuntamientos se ha ordenado que se admitan los débitos de las corporaciones municipales a cam-

bio de los créditos que tenían contra el Estado. —Ha llegado a Málaga un falucho conduciendo cuatro náufragos recogidos en alta mar.

Del Brasil.—Combinación Madrid 8, 10-20 n.
Circulan rumores de haber ocurrido graves disturbios en el Brasil. Háblase de una nueva combinación militar.

La Junta separatista Madrid 8, 10-30 n.
Dicen de Nueva York que los individuos que componen la Junta separatista de aquella capital están muy divididos.

Como consecuencia de esto, su autoridad sobre los cabecillas rebeldes está quebrantada.

Funerales Barcelona 8, 11 n.
Los fusionistas que preside el Sr. Comas Masferrer costearán el miércoles próximo suntuosos funerales por el alma de la señora de Sagasta.

Estas honras fúnebres tendrán lugar en la Iglesia de la Casa de Caridad. Los fusionistas disidentes que preside el señor Maluquer celebrarán al mismo tiempo iguales exequias en la Iglesia de San Justo Pastor.—MENCHETA.

Consejo.—Los moros "estar gallinas" Madrid 8, 11 35 n.
Es probable que el miércoles próximo se celebre Consejo de ministros presidido por Cánovas.

Una carta de Melilla recibida en esta, describe una expedición cinégetica al monte Gurgur, realizada por varios militares.

Dice la carta que los moros agasajaron mucho a los expedicionarios.

El parricida de Granada Granada 9, 2 madrugada. (Urgente.)
Continúan las diligencias sumarias con motivo del horrible crimen cometido en la calle Horno del Oro de esta capital.

Transmito los siguientes detalles que he adquirido. Las dos víctimas supervivientes a la intoxicación continúan en estado desesperado.

Asegúrase que el vino era el que contenía la extrínjina en gran cantidad. Jose Terrizas no ha sido habido aún.

Créese que este cometido el crimen intencionalmente y en combinación con Josefa Martínez y su hija Rosario, con la que sostiene relaciones ilícitas.

Estas han comparecido ya ante el juzgado negando su participación en el hecho, así como sus relaciones con Terrizas.

Las mujeres dicen únicamente que este estaba en la casa de ellas en Quénitar, en calidad de huésped, abonando su pupillaje.

Hoy se ha practicado la autopsia a los cadáveres de Carolina Echevarría y su hijo José. Esta diligencia la confirmó que ambos murieron a consecuencia de envenenamiento producido por la estríjina.

La guardia civil y la policía persiguen activamente la pista del criminal. Algunos opinan que Terrizas se ha suicidado.

Aun dura la consternación en este honrado vecindario.—El correspondiente.

Náufragos salvados Madrid 9, 2-30 madrugada. (Urgente.)
Se ha recibido un telegrama de Gibraltar dando cuenta de haber llegado a aquel puerto, procedente de Cardiff, el vapor inglés Onegas conduciendo al capitán y a nueve tripulantes del vapor City of Aiga.

Este náufrago en las costas de Galicia, según telegrafía. Los náufragos se salvaron asidos a un madero. Dicen que su barco chocó en el cabo Villano, hundiendo instantáneamente. Refieren que pasaron horas de angustia indescriptible.

De Cuba

Madrid 8, 4-50 madrugada. (Urgente.)
Segun el último telegrama de Cuba dirigido a El Imparcial, han ocurrido varios pequeños encuentros en las provincias de Matanzas y Pinar del Rio.

Murieron en ellas veinte rebeldes. Los asturianos residentes en la Habana han obsequiado con un banquete al general Suarez Inclán.

Ha sido detenido el periodista yankee Scobel, procedente del campo rebelde.

De Filipinas

Madrid 9, 5 madrugada. (Urgente.)
De Manila telegrafian a El Imparcial diciendo que se ha concentrado en Batangas el vecindario de muchos pueblos para evitar que los destacamentos de los mismos tengan necesidad de defenderlos y no puedan acudir a donde su presencia sea más necesaria.

El general Polavieja ha dicho que comprende la responsabilidad que le cabe en las operaciones que intenta, y no hará nada hasta tener atados todos los cabos. Las tropas se reconcentran en Cavite.

Más sobre reformas

Madrid 9, 10 n.
La Correspondencia de esta noche, después de afirmar que el Sr. Sagasta reunirá a los ex-ministros ó les consultará aisladamente, expone la opinión de un elevado personaje favorable a las reformas de Cánovas.

Constituyen, en concepto del personaje en cuestión, un título de gloria para el Sr. Cánovas, que es una lástima no la haya recabado para sí el partido liberal.

Solamente censura que tengan espíritu restringido, porque el margen protector pudiera llegar a ser prohibitivo.

No cree el personaje a quien se alude que deben aplaudirse las reformas porque tengan eficacia para concluir la guerra, sino por su espíritu de justicia y por el buen nombre de España.

Añade que servirán para quitar pretexto de razón a los rebeldes; y si acaban con la guerra, mejor. A pesar de todo ello, cree que las reformas harán imposible la vida del gobierno. Me consta que estas declaraciones son del Sr. Moret.

En Nueva York

De Nueva York dicen que el Herald aprueba las reformas, entendiendo que consagran prácticamente la autonomía, esperando que se apliquen rápidamente y aconsejando al gabinete de Washington que nos ayude a sofocar la insurrección.

The World dice que se suscitarán graves dificultades a causa de los poderes que en las reformas se confieren al gobernador general de la isla de Cuba.

The Sun califica las reformas de burla irritante, y dice que seguramente irritarán a los insurrectos.

Los cubanos residentes en Nueva York visitan las redacciones de los periódicos diciendo que a la junta central revolucionaria, al gobierno y a los generales insurrectos nada les importan las reformas y continuarán la guerra hasta conseguir la independencia de la isla.

Una opinión de calidad

El jefe del partido autonomista, marqués de Montoro, estima, segun telegrafian de la Habana, que aplicándose con sinceridad las reformas, los elementos honrados de la insurrección depondrán las armas.

Habla otra vez Cánovas

El presidente del Consejo ha explicado que la reforma municipal de Cuba, que es uno de los extremos de su obra, se la ha inspirado la ley de Portugal.

Niega que puedan surgir rozamientos entre el gobernador general de la isla y el Consejo de Administración, sin que aquella autoridad y esta corporación cumplan sus deberes.

En esas reformas he previsto, dice Cánovas, cuanto humanamente cabe, toda clase de contingencias, y la opinión pública en Cuba aplaude las reformas.

Ha afirmado tambien que los que constituyen el partido de Unión constitucional residentes en Cuba aplauden la gestión del general Weyler, y que solo le combaten los que residen en Madrid de la misma agrupación.

En cuanto al general que se encargará de aplicar las reformas, es aventurado decir una palabra. De aquí a entonces podrían ocurrir muchas cosas.

Por último, nos ha dicho el Sr. Cánovas que tardará unos días todavía en dar dictamen el Consejo de Estado, aun cuando en una entrevista que ha tenido con el presidente de aquel cuerpo consultivo, Sr. Fabié, ha recomendado que se ocupe con urgencia de este asunto, para lo cual le ha acordado dictar una Real orden disponiendo que pasen inmediatamente allí.

Antes de despedirnos de él nos dijo que mantiene un criterio cerrado respecto a la sustancialidad de las reformas, pero que admitirá modificaciones de detalles, siempre que se le demuestre su conveniencia.

Máximo y los rebeldes

Madrid 9, 3 madrugada. (Urgente.)
El Imparcial ha recibido un telegrama en el que se dice que varios despachos que publica el New York Herald, aseguran que Máximo Gomez se ha negado a celebrar una entrevista con el general Weyler para tratar de las reformas.

Añade el citado despacho que el marqués de Montoro ha expresado su convicción de que la mayoría de las rebeldes están satisfechos de las reformas.

Más opiniones de Cuba Madrid 9, 3 45 madrugada. (Urgente.)
Otro despacho de El Imparcial dice que el diario cubano La Lucha aplaude a Cánovas por la valentía demostrada publicando las reformas.

El Diario de la Marina ataca a Romero Robledo y ensalza a Maura y a Cánovas.

Los constitucionales acatan las reformas. Los reformistas las aplauden. Los autonomistas las consideran como un gran paso para llegar a la autonomía.

EDICIÓN DE LA NOCHE

EL IMPUESTO DE NAVEGACIÓN

En el expreso de esta tarde ha marchado a Madrid el celoso diputado a Cortes por la circunscripción, Sr. Ibarra (D. Tomás).

Noticias locales

El viernes, a las once de la mañana, se verificó en la iglesia de la Magdalena un solemne funeral organizado por el jefe de los liberales sevillanos Sr. Atienza, los senadores, diputados a Cortes y comité provincial del partido, en sufragio del alma de la esposa del Sr. Sagasta.

Ha fallecido en el convento de las Descalzas, a Osetua, la comendadora sor María de la Natividad Ledesma Delgado.

Durante todo el año de 1896 han ocurrido en Osetua 664 nacimientos, 1.022 defunciones y 92 matrimonios.

Ho y se ha dado cristiana sepultura al cadáver del sargento de caballería de Alfonso XII D. Antonio Canela, sargento de la caja llevada a hombros por sus compañeros.

Además de los sargentos del regimiento donde servía el infanzonado Canela, han concurrido al sepelio todos los de la guarnición francos de servicio y gran número de soldados del escuadrón y amigos del finado.

Sobre la caja mortuoria se colocó una corona de flores contrahechas y cintas de moiré, donde se leía una sentida dedicatoria de sus compañeros de armas.

Mañana marchará en unión de su señora a Málaga, el Sr. D. Santiago Freüller, hijo del señor marqués de la Paniega.

Han visitado al Gobernador civil los señores Dapuy y barón de Bachs, jefes de las casas de S. A. A. la condesa de París y el infante don Antonio.

Está muy mejorado de las lesiones que se causó Josu Gonzalez, antiguo dueño del establecimiento de la calle de Trajano, esquina a la de San Miguel.

En Badolatos está vacante la plaza de médico titular dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales.

Ha fallecido la hija del conocido comerciante D. Vicente Martínez. D. E. P.

Ayer tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, lastimándose un brazo, el distinguido joven D. José Olivares hijo del teniente general conde de Casillas de Velasco. Desempeñase un pronto y completo restablecimiento.

Se ha dispuesto que no se proceda a la detención de ningún súbdito extranjero sin previa orden del ministerio de la Gobernación; y en el caso de que los cónsules reclamen de los gobernadores esa clase de servicios deberán dirigirse al representante diplomático de su país, acreditado en la corte, a quien compete solicitar la detención por conducto del ministerio de Estado.

Esa medida obedece a la necesidad de poner término al irregular sistema creado por la costumbre de que frecuentemente se solicitan las detenciones de modo directo por parte de los cónsules, lo que ocasiona falta de normalidad esos servicios.

La hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora de la Esperanza ha acordado hacer estación la próxima Semana Santa el viernes de madrugada como acostumbra.

En el expreso de esta tarde ha salido para Madrid el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

Ha llegado a esta capital el señor marqués de Novoa.

La hermandad del Santísimo Cristo de las Siete Palabras de San Vicente ha remitido a la Alcaldía un oficio participándole que después que se designe la subvención, decidirá si hará estación en la próxima Semana Santa.

Esta mañana se han ejercitado en el tiro al blanco, en el campo de la Enramadilla, los nuevos reclutas del regimiento de infantería de Soria.

Hoy había en el muelle cuatro trenes cargados de mineral de hierro. Con la apertura de las nuevas vías férreas se observa continuamente gran movimiento en el embarque de mineral. Anclados en el puerto hay gran número de vapores.

Continúan muy adelantados los trabajos de cimentación del muro que para cerrar la vía de Sevilla a Córdoba se está construyendo desde el túnel de los Humeros a la alcantarilla de la antigua puerta de San Juan, frente a la calle de Guadalquivir. En esta obra se da ocupación a gran número de braceros.

La compañía arrendataria de consumos ha ingresado hoy en el Tesoro 181.365 pesetas 11 céntimos correspondientes a la mensualidad corriente, según contrato celebrado con la Hacienda.

La Aduana de esta plaza ingresó ayer en la sucursal del Banco de España y en la cuenta del Tesoro 16.938'69 pesetas, recaudadas por los distintos conceptos que tiene a su cargo.

El diputado a Cortes por Aracena, D. Javier Sanchez Dalp, ha salido esta tarde con dirección a Huelva.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta capital durante el día de ayer fueron dos hombres, tres mujeres y siete párvulos.

Ha fallecido el antiguo proveedor de viveros de los establecimientos provinciales D. Manuel Acosta. D. E. P.

La comisión provincial ha remitido a la dirección del Hospital el título administrativo del nuevo maestro auxiliar Interino D. Rafael Gonzalez Escandón, nombrado para las escuelas de aquel establecimiento.

Mañana se reúne la Junta provincial de primera enseñanza en el despacho del Gobernador civil.

En Villamanrique se han celebrado con gran solemnidad funerales por el eterno descanso del alma de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda. A ellos ha asistido todo el pueblo, que ha dado así una prueba más del respetuoso cariño que tiene a la augusta familia. También se han celebrado honras fúnebres por la infanta en Sanlúcar de Barrameda.

La comisión provincial ha despachado hoy varios expedientes de carreteras, con cuyas obras se dará gran impulso a las obras públicas y trabajo a muchos obreros. Además acordó informar en sentido favorable el expediente de construcción de la carretera del Estado, de Dos Hermanas a las Alcantarillas.

Ha regresado de Villamanrique el cónsul de Portugal y representante de la condesa de París en Sevilla, Sr. Noël. A la población citada ha marchado en el tren correo de esta tarde el jefe de la casa de la condesa, Mr. Dupuy.

La Excmo. Sra. D.ª Luisa P. García, digna esposa del distinguido caballero Sr. Theodor García, declara que se curó con pocos frascos de píldoras ferruginosas del doctor HEINZELMANN de mareos y de dolores de corazón, que hacia mucho tiempo padecía, debido a la falta de sangre.

Precio del frasco: Pesetas 3'90; agente en Sevilla: Farmacia de El Globo, calle Tetuan, número 20.

Se ha acordado en definitiva que sea de 3.000 hogazas de pan la limosna que repartirá el Ayuntamiento entre los pobres.

En la expedición celular salieron esta mañana para el penal de Grana la los siguientes penados:

José Rodríguez Medinilla, Agustín Alonso Melero, Antonio Armario Vega, Juan Carrasco García, Juan Jimenez Jimenez, José Martín Marquez, Francisco Copete Vergel, Pedro Estéban Perez Velazquez, José Blanco Jimenez, Gregorio Lozano Gomez, Cristóbal Villalón Prieto, Ramón Rojo Roso, Rafael Alcázar Rodríguez, Antonio Torres Vicente, Eleuterio Gordillo Sanchez, Antonio Sillgado Rodríguez y Mariano Rodríguez García.

Para el penal de Valencia: Juan Lopez Jimenez, Manuel Legarda Caballero, Pedro Prieto Alvarado, José Aguilar Torres y Manuel Gonzalez Reito.

Para Málaga, Francisco Tirado Rodriguez, y para Madrid, Dolores Lemus Chacón y María del Valle Redondo Manera.

Cuatro han dejado de salir; y por haber cumplido la condena y tres por tener que asistir a juicios orales en esta Audiencia.

Mañana miércoles habrá exhibición en el Cinematógrafo Lumière de la calle de las Sierpes, 68, con arreglo al siguiente programa:

1.ª, Danza en el Vivac. 2.ª, Palacio de Maximiliano. 3.ª, Expreso de París en Londres. 4.ª, Donde las dan las toman. 5.ª, Tempestad en el mar. 6.ª, Regimiento de dragones.

El Ayuntamiento de la Rinconada ha remitido al Gobierno civil las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1894-95.

Han sido detenidos en Lebrija dos sujetos llamados José Guerrero (a) Moro puro y Benito Sanchez y Sanchez, autores del robo de un cerdo de la propiedad de Juan del Ojo Sanchez, cometido en la noche del 17 de Diciembre del pasado año. Los detenidos vendieron el cerdo en cinco duros, repartiéndose esta cantidad.

Ha regresado a esta capital el ingeniero segundo del puerto Sr. Zafra.

Ha marchado a Utrera el procurador de aquel juzgado D. Francisco Molini del Valle.

El día 7 del pasado mes de Enero falleció en Sancti Espiritu (isla de Cuba), el capitán del regimiento de Granada núm. 34, D. Luis de la Guardia y Suarez. Este pundonoroso militar tenía numerosos años de servicio, peleando bizarramente en la última guerra civil y en la primera campaña de Cuba. A la familia del finado enviamos nuestro pésame.

En el negociado de Quintas de esta secretaría municipal se interesa la comparecencia el jueves próximo a las ocho de la noche de los mozos siguientes:

Manuel Bejarano, Andrés Espinosa, Enrique Alvarez Luque, José Parejo Garcia, José Ferré Garcia, Enrique Fresno Ruiz, José Mesa Ruiz, Fernando Segovia Gomez y José Murillo Martinez.

Los albaceas testamentarios de la infanta doña María Luisa, Sres. Rodriguez Soto, Velarde y La Rosa, conferenciaron hoy con el señor Lerdo de Tejada, y después el primero de aquéllos fué a ver al Sr. Spínola. Decidase que esas entrevistas son relacionadas con la cesión del palacio de San Telmo.

Ha venido a Sevilla desde Carmona el joven y elocente abogado por aquel distrito D. Lorenzo Dominguez Piscal.

Se encuentra en Carmona el fiscal de esta Audiencia D. Ramón de las Cajas acompañado de su distinguida familia.

La recaudación de las contribuciones territorial e industrial, correspondientes al tercer trimestre del presente año económico, tendrá lugar en los pueblos que a continuación se expresan, durante los días y por el cobrador que también se relaciona en primer período voluntario.

Pueblos, Paradas, días 12 al 14, mes Febrero; Arahal, 15 al 18; Marchena, 19 al 23, cobrador de todos estos pueblos D. Luis Blanco.

La empresa arrendataria de recaudación de contribuciones en esta provincia ha nombrado auxiliar de las agencias ejecutivas de los partidos de Estepa y Cazalla de la Sierra a D. Enrique Ponce Travado; y cobrador a domicilio en esta capital a D. Trinidad Richarde y Real.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El Habana llegó el jueves 4 a la Habana, el Isla de Mindanao salió el viernes 5 de Colombia para Aden y el San Fernando llegó el domingo 7 a Valencia.

En el próximo cabildo municipal se tratarán los asuntos siguientes:

Dictamen de la comisión de Fiestas y Festivos relativo a los de Semana Santa; ídem de la de Beneficencia sobre abono de honorarios al doctor Murga; ídem de la de Obras públicas sobre colocación de una verja en el Parque; ídem de la de Asuntos jurídicos con motivo de la moción del Sr. Lasso relativa a la pasadera; ídem de la Junta local de primera enseñanza sobre reclamación de retribuciones a una auxiliar de escuelas; ídem de la de Hacienda sobre abono de haberes a un escribiente temporero; ídem de la de Obras públicas sobre verja de la cloaca; ídem de la misma en que se exige al propietario el importe del terreno que incorpore a la casa núm. 46 de la calle San Vicente; ídem de la de Asuntos jurídicos sobre abono de sepulturas constituidas; ídem de la misma sobre resolución de varias sepulturas; ídem de la de Fiestas y Festivos sobre sujeción del Club de Regatas; ídem de la de Hacienda presentando el presupuesto adicional del presente año, e ídem de la de Asuntos jurídicos sobre abono de facturas presentadas por D. Juan Bautista Caliz.

Se está adouquinando la parte de la plaza de San Lorenzo próxima a la iglesia. Esta mejora era de gran necesidad dada la numerosa concurrencia que todos los viernes acude a la capilla del Señor del Gran Poder, establecida en dicha parroquia.

En el salón de Bellas Artes del Ateneo se han expuesto hoy dos bonitos paisajes de García Rodríguez.

Hoy se ha iniciado una pequeña mejoría en la grave enfermedad que padece el catedrático de Psicología del Instituto de segunda enseñanza D. Vicente Rodriguez de Peñalver. Desempeñase un completo restablecimiento.

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición sufrida ayer el concejal socialista de este Ayuntamiento, Sr. Guiderrez y Gonzalez Nandín.

Esta mañana se verificó con gran pompa en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum el funeral por el eterno descanso del alma del señor D. Manuel Vega Rivero, hijo del conocido industrial de esta plaza D. Ramón Vega. Después del funeral verificóse el transporte del cadáver al cementerio de San Fernando. Ambos actos estuvieron concurridísimos, asistiendo a ellos más de seiscientos personas importantes en las diversas clases de la sociedad. Seguían al cortejo fúnebre cuarenta y tres carruajes entre particulares y de alquiler. El féretro fué conducido en una magnífica carroza, tirada por dos caballos empenachados y con adornos de plata. Los cocheros vestían a la Federica. La carroza pertenecía al establecimiento titulado La Funeraria de San Lorenzo, único en Sevilla que posee esta clase de servicios.

Una comisión del ayuntamiento de Gijena, formada por el alcalde presidente y primer teniente de alcalde D. Pedro Chia Muñoz y don Antonio Ruiz Garcia visitaron ayer al jefe del partido liberal D. Gaspar Atienza y al presidente de la Diputación Sr. Lastra para gestionar cerca de estos varios asuntos de interés para aquella localidad con motivo de la crisis obrera. La comisión regresó a Gijena agradecidísima de las atenciones de que ha sido objeto por parte de dichos señores. El Sr. Atienza entregó al alcalde 250 pesetas y 100 el Sr. Lastra para contribuir a la suscripción abierta en aquel pueblo para el socorro de los necesitados.

Se ha pasado orden a los puestos de la Guardia civil para que sean perseguidos sin contemplación de ningún género, y se los recojan las respectivas escopetas, a los cazadores que usen de ellas sin la correspondiente licencia.

La señora marquesa viuda de Cerverales ha recurrido ante el Gobierno civil reclamando contra el repartimiento de arbitrio de extraordinarios hecho en Lora de Estepa.

Ha llegado a esta capital un sujeto detenido en Málaga y llamado José Garcia. En el ferrocarril presentó síntomas de enagenación mental.

Puerto de Sevilla: Mareas para el día 10 de Febrero. Sol sale a las 6-54 de la mañana y se pone a las 5-45 tarde.

Primera pleamar: Barra, 7-17 mañana; Liza, 10-27 mañana; Borrego, 11-23 mañana; Coria, 12-5 mañana; Sevilla, 12-43 mañana.

Primera bajamar: Barra, 1-17 tarde; Liza, 4-46 tarde; Borrego, 5-21 tarde; Coria, 5-46 tarde; Sevilla, 6-26 tarde.

Segunda pleamar: Barra, 7-48 noche; Liza, 10-51 noche; Borrego, 10-31 noche; Coria, 11-54 noche; Sevilla, 12-34 madrugada.

Segunda bajamar: Barra, 1-45 madrugada; Liza, 5-14 madrugada; Borrego, 5-49 madrugada; Coria, 6-14 mañana; Sevilla, 6-54 mañana.

Fases de la Luna: Cuarto menguante el día 9 a las 7 noche.

Luna llena el día 17 a las 9-46 mañana. Movimiento de buques en el día de hoy: Entrada: Vapor inglés Godmundi, con maquinaria, de Glasgow.

Esos estarnos de pecho y garganta acompañados de expectoración difícil y espesa y tos violenta y fatigosa, que resisten durante muchos años a casi todos los medicamentos y que suelen ser las avanzadas de la temible tisis y la no menos temible asma, desaparecen pronto con el Elixir Kébing.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Tetuan, núm. 20.

COGNAC JIMENEZ DE MOGUER

CONDADO DE VILLOQUINA

Arrendamientos. Hasta el día 15 de Febrero del presente año de 1897, se admitirán proposiciones de arrendamiento a los predios rústicos siguientes:

DEHESA nombrada de MAJALIMAR, enclavada en el término municipal de la villa de Constantina.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados para la nueva locación por seis años, bajo las bases que se hallan de manifiesto en la casa habitación de D. José Perez de Guzman, calle del Gran Capitán, núm. 1, del pueblo de Lora del Río.

EL HAZA DE TIERRA nombrada BERLANGA, próxima a la villa del Arahal, aunque en término de la de Paradas.

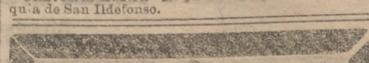
Las proposiciones se harán igualmente en pliegos cerrados, en la misma forma que se expresa anteriormente.

Y el día 16 del propio mes de Febrero, en dicha casa, tendrá lugar subasta privada, solo entre los proponentes, para el arrendamiento de las citadas fincas.

ARRIENDA el cortijo llamado Rosalino, situado en la vega de Carmona, muy próximo a la población, de cabida de 800 fanegas próximamente; tiene buen caudero con todas las dependencias necesarias, pasa por el río Carboneo, lo que hace pueda criarse toda clase de ganados. Dan razón Aguilar, 5, Sevilla.

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santa Escolástica, virgen, y San Quilermo, ermitaño. Misas.—El oficio y misa son de Santa Escolástica, color rojo, color blanco. Cánticos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum, misa y ejercicios en honor del patriarca San José. Cánticos.—En el jubileo se gana en la parroquia de San Ildefonso.



R. I. P. A. PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. JOSÉ LOPEZ ROMERO

Catedrático que fué de esta Universidad Falleció el 10 de Febrero de 1896

Las misas fundadas que se celebran en el día de mañana en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, así como la cantada de veinticuatro misas, parte de rosario, limosna o cualquier acto de mortificación o caridad que apliquen en sufragio de dicho finado.

La viuda y demás familia, suplican a sus amigos y contertulios a Dios Nuestra Señora.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Santiago, Obispo y Obispo de Madrid, Alcaide y Obispos de Santander, Astorga, Cádiz Pamplona y Coria han concedido cincuenta y una días de indulgencias respectivamente a sus felices diocesis por cada comunión, misa, parte de rosario, limosna o cualquier acto de mortificación o caridad que apliquen en sufragio de dicho finado.

Tribunales

Robo

La sección primera y el Jurado de Sevilla, conoce hoy de una causa instruida en el juzgado de San Vicente de esta capital, por el delito de robo, contra José Antonio Fernandez Alvenda.

El hecho. Parece que Isabel Macías, cuidaba la ropa del hoy procesado, y éste, la mañana del 21 de Diciembre del 94, entró en la habitación de la Isabel, acostándose en su cama, prestando estar enfermo, y mientras aquella salió a la compra, el Fernandez violentó un baul, del que sustrajo 165 pesetas, un reloj, una capa y una americana.

El fiscal calificó el hecho de delito de robo, con abuso de confianza, y pidió para el procesado la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional y accesorias.

La defensa, a cargo de D. Emilio Llach, se conformó con dichas conclusiones, pero no habiéndose ratificado el procesamiento, continuó la sustanciación, señalándose el día de hoy para el juicio.

Comenzado el acto, ocupa la tribuna en representación del fiscal, el sustituto, D. Leonardo Mateos, y representación del Sr. Llach, como defensor del procesado, D. Juan Centeno.

El Fernandez, al ser interrogado, se confiesa autor del delito por que se le acusa, y los cinco testigos que comparecen, declaran conformes, señalándose como autor.

El veredicto es de culpabilidad y la pena que se le impone la de tres años, seis meses y un día de presidio correccional.

Homicidio por imprudencia

Se vé ante la sección tercera la causa del juzgado de Estepa, contra Antonio Rodriguez Boza (a) Revienta, por el delito de homicidio, calificado de imprudencia temeraria.

El hecho. Se cometió el 20 de Marzo de 1896. El procesado, padre político de José Tejada Rosas, llamó a éste para que le acompañara a perseguir a uno que robaba cebada en la era de D. Antonio Alvarez.

Cuando acompañados de Juan Mateos encontraron al ladrón, se abrieron en ala para sorprenderle, y al salir corriendo se le disparó la escopeta, que llevaba montada, al Antonio Rodriguez, alcanzando el proyectil al Tejada y fracturándole el homoplato, de cuyas resultas falleció a los siete días.

Se constituye el tribunal y el procesado declara que se le disparó la escopeta al caer al suelo, siendo una desgracia que el proyectil matara a su hijo político.

Lo mismo afirman los testigos de cargo traidos por el fiscal.

Este pide un veredicto de culpabilidad para el procesado, como autor del delito de imprudencia temeraria.

El defensor, Sr. Benavente, pide la inculpabilidad de su representado ó en otro caso que se le estime como autor de imprudencia simple.

El veredicto fué de acuerdo con la defensa, y la Sala impuso al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se ha visto en juicio oral la causa del juzgado de Sanlúcar la Mayor, por el delito de lesiones, contra Manuel Sanchez Ortega.

Practicada la prueba, sostiene el abogado fiscal sustituto sus conclusiones provisionales y pide que se condene al procesado en la pena de tres meses de arresto mayor.

La defensa, encomendada a D. José Palacios, solicitó la absolución.

Se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Francisco Sanchez Madrid, procesado en causa por falsedad en un expediente de quintas.

Por la sección tercera se ha informado hoy desfavorablemente el indulto particular solicitado por el rematado Eduardo Leomeino Yoli, en causa que contra el mismo se siguió en el juzgado de Marchena por lesiones a D. José de Nozalea, y por la que se le impuso la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Señalamientos para mañana

Civil.—Autos del juzgado del Salvador e instancias de doña Valentina Aquinaco, contra D. Blas Curjel, sobre abintestado.

Criminal.—Sección primera. Causa de Sanlúcar la Mayor, por lesiones, contra Antonio Cotan.

Otra del mismo juzgado, por disparo, contra Cristóbal Silva Rojas.

Sección segunda. Jurado. Causa del juzgado de San Vicente, por homicidio, contra Antonio Jimenez Garcia.

Sección tercera. Jurado. Causa contra Ventura Benjumea, por homicidio, del juzgado de Estepa.

Sucesos

En la calle Falsón rieron José Soto Galisteo e Inocencio Olla, resultando el primero con varias contusiones en distintas partes del cuerpo de las que fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—A una sobre revendadora de billetes de la lotería nacional, Damada Valle Raya Lopez se le han extraviado en la calle de las Sierpes las fracciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del núm. 14.121 del sorteo del 13 del corriente.

—En la calle San Jacinto promovieron dos sujetos un fenomenal escándalo interviniendo la policía, que detuvo a ambos, ocupándolos una pistola y una navaja.

—En la casa de socorro de la calle Cardenal ha sido curada de una herida en la cabeza Luisa Castillo Lopez, la que manifestó se la había causado Josefa Miranda.

—En la calle Luna rieron Antonio Mengual Fernandez y un operario de la fábrica de sedestrida en aquella vía, resultando el primero con una herida en el costado derecho, causada por el segundo con una navaja.

El herido fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal. El agresor no pudo ser detenido por darse a la fuga.

—Esta tarde dos individuos que se encontraban bebiendo en una taberna de la calle Palma por cuestión de falda se trabaron en disputa pasando de esta a los hechos y propinando una buena paliza.

LAS HONRAS DE LA INFANTA

Las invitaciones para las honras de S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda han sido repartidas hoy.

Están firmadas por el Alcalde y el dean, y redactadas en la siguiente forma: «El Excmo. Ayuntamiento y el Excmo. Cabildo Eclesiástico de Sevilla cumplen el sacrosantísimo deber de honrar la buena memoria de S. A. la Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda, y en su consecuencia, han dispuesto la celebración de honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la Basílica Metropolitana y Patriarcal, el día 11 del corriente, a las diez de la mañana, estando a cargo de la oración fúnebre el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

Y como fundadamente consideramos en usted el deseo de asociarse a la demostración de duelo que dicho acto significa, tenemos el honor de interesarle su asistencia al mismo, en la seguridad de que particularmente le estimaremos en suma grado su asistencia.»

Al pie de la invitación se lee una nota en la que se expresa que el maestro de ceremonias de la Catedral ó sus auxiliares señalarán a cada invitado el sitio que ha de ocupar, con ornos rituales y prácticas establecidas.

Han sido invitados: El señor obispo de Astorga, capitán general, catedrático universitario ó instituto de segunda enseñanza, gobernador militar, intendente, auditor de guerra de este segundo cuerpo de ejército, cónsules, coronales de todos los cuerpos de la guarnición, representantes de la Escuela Normal, de la de Bellas Artes, Academia de Buenas Letras, Colegio Médico, presidentes de los círculos y sociedades de recreo, hermanos mayores de la Sacramental del Sagrado, entras párrocos, tribunal del provisorato, grandes cruces, guardalibros y superiores de órdenes religiosas, Maestranza, títulos de Castilla, diputados y senadores, Gobierno civil, Diputación provincial, de legislación y administración de Hacienda, prensa, Colegio notarial y de abogados, procuradores y escribanos de actuaciones.

En el trascoro de la Catedral están muy adelantados los trabajos preparatorios para dicho acto.

En el altar levantado delante de la capilla del Cristo de Maracabo se ha colocado el de los Dolores que se venera acerca de la capilla de los Cálceles. Debajo se pondrá la imagen de Nuestra Señora de los Angeles de la capilla de los Negritos sobre un rico altar de plata.

Sobre el tímulo, que es el de la Sacramental del Sagrado, se colocará una corona de infante.

El Sr. Alarcón, que trabaja sin descanso, no obstante su delicado estado de salud, propone se dar a aquél un carácter averisímulo; los muros colosales de nuestra colocados en la nave entre la capilla del Bautisterio y la del Cristo de Maracabo, han sido cubiertos con terciopelo rojo galonesado de oro. En los cuatro ángulos del catafalco han puesto cuatro de los grandes ciriales donados por el obispo Bizarrón, y en el altar mayor seis cirios amarillos.

Se está alfombrando la parte de la nave de recha para instalar en ella el estrado donde ha de colocarse el Ayuntamiento.

Para las demás designaciones espérase en la Catedral la nota de invitados que ha de mandar la Alcaldía.

La orquesta se situará en una tribuna inmediata a la capilla del Bautisterio.

Se cantará la misa de Eslava.

Los demás detalles relativos a las honras los tonemos publicados en números anteriores.

El Ayuntamiento ha dirigido al pueblo de Sevilla la siguiente alocución: «AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: La muerte de S. A. R. la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda ha sido un suceso luctuoso, singularmente para Sevilla, que pierde con aquella la noble y bondadosa bienhechora, providencia del desvaldido y representativa ejemplar de todas las virtudes.

La gratitud popular, con sus manifestaciones expresivas, enaltece la memoria de la ilustre finada, y el sentimiento público debe ofrecer demostraciones de duelo que este Ayuntamiento dispone, de acuerdo con el excelentísimo cabildo eclesiástico y a las que todo el pueblo sevillano concurrirá seguramente, dando testimonio solemne de su piedad en los actos religiosos que se celebrarán en nuestra basílica en sufragio del alma de aquella egregia señora.

SEVILLANOS: Rindamos ese tributo a la que fué objeto constante de nuestra admiración y nuestro respeto por sus obras meritorias y su ingratuosa caridad.—Sevilla 9 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Anselmo Rodriguez de Rivas.»

DE REGRESO

La comisión de este Ayuntamiento que, presidida por el Alcalde, fué hasta El Escorial acompañando el cadáver de la infanta, ha regresado esta mañana en el expreso.

También llegaron en el mismo tren a Sevilla la señora de Adaro, el Sr. Lerdo de Tejada, don Teodoro Muñoz y el maestro carpintero don Franco Ramos. Este conducía el crucifijo de

mayor q... uno otro... Este ho... una con... un golpe... El Escor... Los... la pla... Street;... O. Edu... Toro y... ande... ana, R... Arellan... zález M... jo

marfil que se colocó en el coche fúnebre y algunos otros enseres que exornaban el mismo. Este honrado señor de la casa de S. A. traía una contusión en la mano derecha, causada por un golpe al depositar el fúnebre en la cripta de El Escorial.

Sección taurina

Entre otras, tiene vendidas el ganadero sevillano D. Anastasio Martín cuatro corridas de toros que habrán de lidiarse en las plazas de Sevilla, Bilbao, Almagro y Valdepeñas. En la primera corrida que se celebre en Madrid trabajarán probablemente los niños sevillanos Beberio y Bienvenida.

Ladrones descubiertos

Con motivo de la detención de los autores del robo cometido en Morón en el domicilio del señor Villalón, la Guardia civil ha descubierto a los autores del robo verificado en dicha población en el mes de Noviembre de 1892, en el domicilio de don Catalina Duran Perez, ya difunta.

Las reformas de Cuba

El respetable jefe de los conservadores sevillanos no podía ser olvidado por El Botellero al tratarse de conocer la opinión de las principales figuras de la política en esta provincia. Recibimos el Sr. D. Eduardo Ibarra con la amabilidad que acostumbra y nos hizo las siguientes manifestaciones:

El Sr. Domínguez Pascual es uno de los pocos políticos que tienen personalidad propia y definida. Su opinión, pues, en esto como en todo tiene el relieve que le presta un espíritu recto no influido por los convencionalismos de partido.

La prensa

Supone que la censura que se hace de las reformas obedezca solamente a que las ha redactado el Sr. Cánovas, sin otra razón alguna. Qué nación culta, dice, y de espíritu recto les negará su aprobación al ver que los hijos leales de Cuba se salvan de su ruina?

El Sr. Cánovas

Esta tarde ha dicho el Sr. Cánovas que las reformas se han remitido hoy al Consejo de Estado. Este se reunirá en pleno mañana para designar una ponencia que entienda de aquellas.

La situación sigue siendo muy grave en Canea. Se carece de pan y han dejado de recibirse las provisiones que llegaban de los pueblos inmediatos, en los que se tiraban musulmanes y cristianos.

El conflicto de Creta

En Atenas se ha recibido el acta proclamando la unión de la isla de Creta a Grecia. Proclámanse esta unión como la única aspiración de los cretenses. Los cristianos consideran abolida la soberanía del sultán e invitan al rey de Grecia a que se posea de dicha isla.

Robo y asesinato

Dicen de Murcia que en una casa de campo de Aguilera se ha cometido un horrendo crimen. Un individuo penetró en la finca sorprendiendo a una labradora que se hallaba sola, a la que asestó una puñalada dejándola muerta.

El periódico órgano de los conservadores, El Nacional, declara que el partido conservador no tiene otro medio de gobernar que el que ha puesto en práctica el Sr. Cánovas.

Opinión sobre la guerra

Los ministeriales suponen que la insurrección de Cuba está vencida. Dicen que solo quedan Máximo Gomez y Calixto García, pues los demás cabecillas ni tienen prestigio ni van acompañados de fuerzas suficientes para intentar resistencia.

Retrato de Cirujeda

Véndese a 15 céntimos en la Administración de este periódico. EN LA CUARTA PLANA: Abordaje en alta mar.—Declaraciones de Máximo Gomez.—Noticias militares.—Sección de espectáculos.—Modas.—Boletín comercial.—Avisos oficiales.—Sección amena.

El último despacho oficial de Manila dice que está dominada la insurrección en la provincia de Bulacan y es grande el orden en las de Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac.

De Filipinas

Segun un telegrama oficial de Manila, ha sido fusilado, en virtud de sentencia del tribunal militar, el escribiente de la armada Román Bassa. Era indigena. Es inseguro que mañana se celebre Consejo de ministros.

De Cuba

Un despacho oficial de la Habana dice que han sido batidas las partidas de Clemente Gomez y Rogino Alfonso, muriendo seis de los rebeldes que les acompañaban. Nuestras bajas en estas batallas han sido dos muertos y cinco heridos.

El Sr. Cánovas Madrid 9, 4-30 t. (Urgente.) Esta tarde ha dicho el Sr. Cánovas que las reformas se han remitido hoy al Consejo de Estado. Este se reunirá en pleno mañana para designar una ponencia que entienda de aquellas.

El Sr. Cánovas Madrid 9, 4-30 t. (Urgente.) Esta tarde ha dicho el Sr. Cánovas que las reformas se han remitido hoy al Consejo de Estado. Este se reunirá en pleno mañana para designar una ponencia que entienda de aquellas.

El Sr. Cánovas Madrid 9, 4-30 t. (Urgente.) Esta tarde ha dicho el Sr. Cánovas que las reformas se han remitido hoy al Consejo de Estado. Este se reunirá en pleno mañana para designar una ponencia que entienda de aquellas.

El Sr. Cánovas Madrid 9, 4-30 t. (Urgente.) Esta tarde ha dicho el Sr. Cánovas que las reformas se han remitido hoy al Consejo de Estado. Este se reunirá en pleno mañana para designar una ponencia que entienda de aquellas.

El Sr. Cánovas Madrid 9, 4-30 t. (Urgente.) Esta tarde ha dicho el Sr. Cánovas que las reformas se han remitido hoy al Consejo de Estado. Este se reunirá en pleno mañana para designar una ponencia que entienda de aquellas.

Abordaje en alta mar

Ayer entró en el puerto de Cádiz de arriba...

Segun declaración de los capitanes de ambos buques...

En una maniobra del vapor ó del pallebot, que aun no ha podido ponerse en claro este particular...

El vapor, que es de hierro, tiene 709 toneladas y el tripulante 17 hombres...

El pallebot es de madera y lo manda mister B. Holt...

A la ligereza de este cargamento, se debió sin duda que el buque no se fuera á pique.

En ambos buques se trabaja activamente para reparar las averías y continuar el viaje.

Declaraciones DE MÁXIMO GOMEZ

El World correspondiente al 27 del mes pasado publica el relato de una entrevista celebrada en Jaruco entre un cierto Sr. Hernandez...

La entrevista tenía por objeto averiguar si eran ciertas las intenciones atribuidas á Máximo Gomez de aceptar las reformas para Cuba.

El interpelado contestó en los siguientes términos:

«No me he mezclado nunca en asuntos de política, puesto que yo no soy otra cosa que general en jefe de las fuerzas insurrectas...

Tal ha sido el encargo que me ha dado el gobierno cubano.

Si alguna inteligencia se entablase respecto al arreglo político de Cuba, corresponde, etc.

todo caso, tomar la iniciativa al presidente Cisneros ó á su gobierno...

Repto que mi único deber es combatir manteniendo enhiesto el pabellón de Cuba...

Interrogado por el corresponsal si había llegado á noticia de Máximo Gomez haberse entablado algunas negociaciones diplomáticas...

«Nuestros hombres—dijo Máximo Gomez—están llenos de entusiasmo por la independencia de nuestro país...

El ejército cubano y el pueblo cubano luchan por la absoluta independencia y no dependrán las armas hasta haberla conseguido.

Respecto á la política de Mr. Cleveland, que calificó de poco amistosa para los insurrectos y muy favorable para España...

Con referencia á la prosecución de la guerra, añadió que, á poder disponer de armas y municiones suficientes...

Por lo demás, y en cuanto al sistema de guerra por él empleado, declaró haber observado y hecho observar reglas humanitarias...

Noticias militares

Ha solicitado el pase á la Guardia civil el segundo teniente D. José Aladio.

—Ha sido destinado á cazadores de Alcántara, el capitán D. Emilio Serrano Alonso.

—Ha marchado á Barcelona con objeto de embarcar para Filipinas, el teniente D. José Gutiérrez Mena.

—Ha sido destinado á la zona de Huelva, el comandante D. Martín Roman Pineda.

—Se encuentra restablecido el capitán de artillería D. Antonio Alonso Dominguez.

—Se ha ordenado el alta en reemplazo al capitán D. Matías Carrasco.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE SAN FERNANDO.—A las 8 y cuarto, NIÑA PANCHÁ. Tipos de rifle por la Generalina.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía s'ómico-lírica.—A las 7 y tres cuartos, EL CASERO NUEVO.

Modas



Traje muy elegante de paño verde. Falda lisa y ceñida en las caderas. Cuerpo adornado de un Figaro de guipure crudo.

Boletín comercial

Mercado de aceites Existencia anterior: 1.500. Entradas hoy: 0000 arrobas, nuevo.

Mercado de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Modida ó peso. Lists various grain types and their prices.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior: 688. Han entrado hoy: 25. Han salido: Para el consumo: 113.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 2 toros, 10 bueyes, 14 vacas, 0 novillos, 2 uteros, 2 erales, 17 añeños, 1 ternera, 07 carneros...

Mercado de Bilbao

Precios en pesetas y por 100 kilos.—Trigo 24 á 26, maíz 18 á 20, judías 30 á 40, habas 20 á 22...

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 6 de Febrero de 1897. Servicio para el 10. Jefe de día: el teniente coronel de Granada D. Fernando Morales.

Sección amena

Cocina de EL NOTICIERO

MINUTA PARA MAÑANA

Almuerzo.—Despojos de pavo y capón en pepitoria.—Chuletas de carnero empanadas.

Despojos de pavo y de capón en pepitoria.—Póngase manteca en una sartén y rehóguese en ella los despojos...

Frase hecha



Solución á la frase hecha anterior: Metora en honduras.

SECCION DE ANUNCIOS

El tercer cuaderno de

VUELTA AL MUNDO

ES DE UN INTERÉS EXTRAORDINARIO

Visita el viajero en Jerusalem El Monte de las Olivas, El pueblo de Belen, La iglesia edificada sobre el mismo sitio en que nació Nuestro Señor...

Allí veremos tambien esas célebres torres del Silencio, que es la sepultura al aire libre en donde se arrojan los cadáveres para que sean devorados por cuervos y buitres.

Itinerario del tercer cuaderno

JERUSALEN.—El Monte de las Olivas. JERUSALEN.—La laguna de Siloam. BELEN.—Población é iglesia de la Natividad.

En venta el cuaderno tercero

Advertisement for 'TOS' medicine, featuring large stylized letters and text: 'EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ... PASTILLAS del Dr. ANDREU'.

Biblioteca publicada por 'El Noticiero Sevillano'.

Table listing various books for sale, including 'DIVORCIADA', 'PUNTO EN BOCA', 'FILIGRANA', etc.

Advertisement for 'EL NOTICIERO SEVILLANO' newspaper, including details about subscriptions and printing.

Advertisement for 'Papel viejo' and other services, including contact information for the printer.

Advertisement for 'VIGOR del CABELLO' by Dr. AYER, featuring an illustration of a bottle and text describing its benefits for hair.

Advertisement for 'IBARRA Y COMPAÑIA' shipping line, listing routes between Bilbao, Sevilla, and other ports.

Advertisement for 'Bálsamo "Neuralgine"' by Hygienic Medicine Co., London, describing its use for neuralgia and other pains.

Advertisement for 'REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS' chocolate, highlighting its quality and health benefits.

Advertisement for 'REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS' chocolate, providing contact information for the distributor in Sevilla.

Advertisement for 'REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS' chocolate, detailing the product's ingredients and availability.